

Expediente: 1342/23-A2
Carátula: GRAMAJO PATRICIA DOLORES DEL VALLE C/ COLEGIO GUILLERMINA LESTON DE GUZMAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - COLEGIO GUILLERMINA LESTON DE GUZMAN, -DEMANDADO
20279620705 - GRAMAJO, PATRICIA DOLORES DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1342/23-A2



H105035341158

JUICIO: GRAMAJO PATRICIA DOLORES DEL VALLE c/ COLEGIO GUILLERMINA LESTON DE GUZMAN s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 1342/23-A2. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Proveyendo la presentación de fecha 09/10/2024:

Agréguese y téngase presente el informe remitido por Santander en respuesta al oficio librado en el presente cuaderno de pruebas. Póngase a conocimiento de las partes.MEM.N° 1342/23-A2. Juzgado del Trabajo III nom.

Actuación firmada en fecha 10/10/2024

Certificado digital:
CN=GONZALEZ ALVAREZ Victor Emilio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20338157615

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.